

Aguascalientes, Ags., 21 de enero de 2019  
BOLETÍN 5/GB

## COMISIÓN PERMANENTE DETERMINA LA PARIDAD DE GÉNERO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019 Y RATIFICA A TITULARES DEL CDE

- Se aprobó por mayoría la paridad de género en siete de los municipios de Aguascalientes.
- Se ratificaron las propuestas del Comité Directivo Estatal del PAN, de las secretarías y sus titulares.

Conforme a lo dispuesto de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, la tarde de hoy lunes la Comisión Permanente Estatal, aprobó por mayoría la paridad de género de siete municipios de Aguascalientes para el proceso electoral 2018-2019.

Los candidatos de los municipios serán electos por medio de una votación interna y cuyas planillas serán encabezadas por los siguientes géneros:

- Asientos, **mujer.**
- Cosío, **hombre.**
- El Llano, **mujer.**
- Pabellón de Arteaga, **hombre.**
- Rincón de Romos, **hombre.**
- Tepezalá, **mujer.**
- San Francisco de los Romo, **mujer.**

Durante la Sesión Ordinaria presidida por el presidente de Acción Nacional, Gustavo Báez Leos y la secretaria general Cynthia Tachiquin Gutiérrez, también se llevó a cabo la ratificación de la propuesta del Comité Directivo Estatal del PAN, de las secretarías y sus titulares, mismos que entrarán en funciones en los siguientes 10 días hábiles.

La Comisión Permanente aprobó por unanimidad a los siguientes:

- Secretaría General Adjunta: Juan Antonio González Guerrero.
- Secretaría de Formación y Capacitación: Enrique Franco Medina.
- Secretaría de Acción Electoral: Víctor Odín Castillo Ávila.
- Secretaría de Fortalecimiento Interno: Manuel Cortina Reynoso.
- Secretaría de Acción de Gobierno: Elizabeth Martínez Álvarez.
- Secretaría de Vinculación con la Sociedad: Oziel Alejandro Guerrero de Anda.
- Dirección de Afiliación: Eduardo Antonio Padilla.

Con lo anterior, Acción Nacional comienza su proceso para las elecciones venideras.